#### **[Autorización Individual para Láser y/o IPL – Aplicación estética y uso médico.](https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/equipo-de-salud/rugepresa/)**

##### **¿Qué documentación presentar?**

* DNI de ambos lados.
* Título Universitario. Para uso estético debe tener:
	+ Título de grado en Kinesiología y Fisioterapia, o
	+ Título de grado en Medicina.
* Título de la especialización, en caso de corresponder. Para uso médico, tener título de grado en Medicina, y según campo de aplicación debe tener:
	+ Título de especialista en Dermatología, o
	+ Título de especialista en Medicina Estética, o
	+ Título de especialista en Oftalmología, o
	+ Título de especialista en Urología.
* Las planillas de declaración jurada:
[Foja de actuación completa](https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2022/05/Foja-de-actuacion_Autorizacion-Individual_Laser.pdf) y certificada ante escribano, juez de paz, policía, banco o funcionario público
[Planilla de solicitud de Autorización Individual Láser/IPL](https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2022/05/Planilla-Autorizacion-Individual-Laser-IPL.pdf) (no debe certificarse)
* Certificado de matrícula activa emitido por el Colegio Profesional o Consejo de Médicos de la Pcia de Córdoba
* Certificado de libre sanción emitido por el Colegio Profesional o Consejo de Médicos de la Pcia de Córdoba
* Comprobante de pago de la tasa correspondiente y su cedulón.
[Artículo: 101 Inciso: 1.3 Autorización individual del profesional para manejo de rayos X, láser y/o IPL (luz pulsada intensa).](http://trs.cba.gov.ar/#!/generacion-de-tasas/Ente_ID_63?id_concepto=8401)
* Certificado del “Curso de Bioseguridad Láser”.

##### **¿Qué otra cosa debo tener en cuenta?**

##### Que es un trámite personal y que se realiza por única vez.